

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTOLLANO

Anuncio del Ayuntamiento de Puertollano por el que se convoca concurso para la licitación pública del contrato de servicio de vigilancia y seguridad en rampas móviles que comunican la Barriada del Carmen con el centro de Puertollano.

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Puertollano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio y Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad Patrimonio y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

4) Teléfono: 926 41 81 02-926 41 81 00.

5) Telefax: 926 43 05 12.

6) Correo electrónico: patrimonioycontratacion@puertollano.es.

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.puertollano.es.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El de finalización de presentación de ofertas.

2.-Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Vigilancia y seguridad en rampas móviles que comunican la Barriada del Carmen con el centro de Puertollano.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Puertollano.

2) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

e) Plazo de ejecución/duración: Anualidad del 2018 (31 de diciembre de 2018).

f) Admisión de prórroga: No procede.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 79714000-2, 79710000-4, 79713000-5.

3.-Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordianria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el cláusula segunda y tercera (3.2.2) del PCAP.

4.-Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 64.066,11 euros. I.V.A. 13.453,89 euros. Importe total 77.520 euros.

5.-Garantías exigidas. Provisional (importe) 0,00 euros. Definitiva (5%) 3.203,30 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

6.-Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):

Grupo: M. Subgrupo: 2. Categoría: A o superior. No obstante y según lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, no será exigible la clasificación en los contratos de servicios cuyo valor estimado sea inferior a 200.000 euros.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en artículos 75 y 78 LCSP.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

7.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A los quince días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, hasta las 14,00 horas. (Si dicho día de finalización fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil).

b) Modalidad de presentación: Ordinaria.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (Casa de Baños).

2) Domicilio: Paseo de San Gregorio, sin número.

3) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No procede.

8.-Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Constitución, número 1, Sala de Juntas, 3ª planta Ayuntamiento de Puertollano.

b) Localidad y código postal: Puertollano-13500 (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación estará compuesta por aquellos miembros del Ayuntamiento recogidos en el pliego. Si la mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación aportadas, lo comunicará verbalmente a los interesados, a los efectos de su subsanación así como a través de anuncio en el perfil del contratante. Tras la subsanación de defectos se procederá a la declaración expresa de los rechazados y las causas de su rechazo mediante anuncio en el perfil del contratante donde, igualmente, se detallará el día, hora y lugar previstos para la celebración del acto público de apertura del sobre B "Proposición Económica", de los licitadores que hayan sido admitidos.

9.-Gastos de publicidad. Los correspondientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Puertollano, a 5 de marzo de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa Fernández Molina.

Anuncio número 869

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>